

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Limani Supply Group, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén suministros y materiales técnicos de embarcaciones marítimas, en calle Metano, número 17.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 29 de agosto de 2022.—El concejal de Urbanismo, PDDA de 17 de junio de 2019, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/16.995/22)

